Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2010

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado: "Servicios de Fotocopias y Encuadernaciones"
PAC. N° : 202496

En las Oficinas de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **20** días del mes de agosto del 2010, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar la oferta presentada en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° de PAC **202496** para el "**Servicios de Fotocopias y Encuadernaciones**".

En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 35/2010 del 18/08/2010, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por el oferente concurrente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba Gauto.	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba Gauto.	**11.700.000**	***Única oferta***

Verificada la planilla de la oferta que cumple con los requisitos, en la misma se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual, es una oferta completa. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de la oferta se mantienen sin alteraciones. Se puede notar, la oferta de la Empresa ***"GYGA PLUS Technology"*** es la única oferta y por ende de menor precio.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34 inciso "c" de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **PAC 202496** para los "Servicios de Fotocopias y Encuadernaciones", sea adjudicada a la Empresa ***"GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba Gauto"*** por ser la única oferta solvente que cumple con los requisitos de la Carta invitación, sus anexos y las especificaciones técnicas del presente llamado. En tanto, este comité de evaluación recomienda que la Empresa **"GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba Gauto"** sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 13:00 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

José Víctor Almada
Encargado de UOC

Abog. Nélida Alvarenga
Secretaria Gral. Adjunta

Abog. Ariel E. Gallardo E.
Director Administrativo